

Premio Excelencia en la Justicia

Formulario de Inscripción

- No exceda el tamaño de los campos, páginas, márgenes o fuente (Arial 12).

Información general

Nombre de la práctica:	MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO SEXUAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Categoría:	INSTITUCIÓN PÚBLICA
Ciudad:	Bogotá D.C.
Departamento:	Cundinamarca

Información de contacto

Nombre completo:	1.- Eufemia Cárdenas Luna 2.- Nubia Marlen Puerto Solano
Entidad:	Fiscalía General de la Nación
Cargo:	1.- Directora Seccional de Fiscalías de Bogotá 2.- Fiscal Jefe Unidad de Delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexual
Dirección:	1.- Carrera 29 No. 18-45 Bloque E. Primer Piso. Complejo Judicial de Paloquemao de Bogotá 2.- Diagonal 34 No. 5-18 de Bogotá
Teléfono:	1.- 2971000 Extensión 3807 – 3808 2.- 2880557 – 2322265
E – mail:	1.- disfisbog@fiscalía.gov.co 2.- fgnunidaddelitossexuales@gmail.com

Banco de buenas prácticas

Resumen

Se desarrolló un proceso de transformación cultural de investigadores, basado en nuevas buenas prácticas de investigación que permitió implementar una respuesta inmediata, cualificada y tecnológica al problema.

Lo que mejoró de manera ostensible los resultados de las investigaciones por **asalto sexual**, y la calidad de la atención brindada a las víctimas.

Se implementó un sistema de atención personalizada a las víctimas que ha impactado positivamente a la comunidad afectada.

El desafío: ¿cuál fue el problema que se necesitaba corregir?

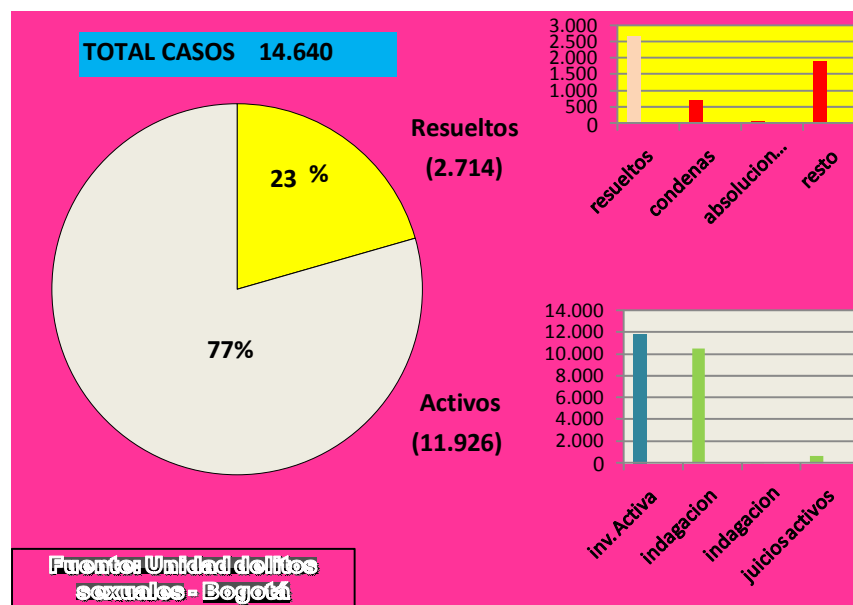
Existe gran inconformidad con los resultados de las investigaciones de los delitos sexuales en Bogotá, lo que origina cifras de **impunidad inadmisibles, la cual esta reflejada así:**

Desde 1 de Enero de 2005 a 31 de Agosto de 2008 la Fiscalía Seccional Bogotá ha recibido **14.640 denuncias** por hechos relacionados con delitos sexuales. De los cuales han sido resueltos: **2.714** con los siguientes resultados:

- **JUICIOS** : **782 (718 condenas y 64 absoluciones)**
- **REMISIONES OTRAS UNIDADES** : **424**
- **ARCHIVOS** : **1.397**
- **PRECLUSIONES** : **110**
- **PRINCIPIO OPORTUNIDAD** : **1**

Se encuentran pendientes: **11.926** en el siguiente estatus:

- **EN INDAGACIÓN** : **10.906**
- **EN INVESTIGACIÓN:** **207**
- **EN JUICIO** : **813**



Se realizó un diagnóstico sistémico e interinstitucional¹ del problema, encontrándose como causa raizal, que la estructura que soporta la atención al

¹Entidades participantes: FGN, CTI, DIJIN, SIJIN Bogotá, Instituto de Medicina Legal, Secretaria de Salud del DC, Comisarías de Familia, Algunos Hospitales Distritales y la Policía de Vigilancia de Bogotá. Documento disponible Septiembre de 2005.

delito sexual está descoordinada, con escasa comunicación, con deficiencias en control y seguimiento y otras falencias que en resumen llevaron a calificarlo como un **proceso “ENFERMO”** que ofrecía una estructura ineficiente e ineficaz que dificulta el fluir de las tareas y actividades de los investigadores judiciales.

La iniciativa: ¿en qué consiste su práctica? ¿Cuál es la principal innovación?

La innovación consiste en un nuevo diseño y aplicación de la estructura de atención del delito sexual, desde una **visión sistémica** donde cada actor estatal tiene un rol definido pero **interdependiente** de los demás, en la que se incluye la interacción ciudadana.

Se ha logrado ofrecer una respuesta inmediata ante el hecho delictivo, calificada, apoyada en tecnología, eficiente en recolección de evidencia, y en la que el estado asume de frente su responsabilidad ante la víctima, brindándole atención de calidad. Todo ello, soportado por un sistema de monitoreo para realizar evaluación continua y retroalimentación.

Esto ha sido una construcción conjunta de los entes del estado actores en el problema mencionado, quienes han descubierto en la **retroalimentación** la principal fuente de aprendizaje.

En este proyecto se denominan “buenas prácticas” a las siguientes innovaciones:

- Se elimina el paso de la denuncia, la cual se reemplaza por una entrevista “flash”
- A una víctima le basta **con llamar al 123 o comunicar la noticia a un agente de la autoridad en la calle**, para que el proceso se inicie con el desplazamiento de los detectives hacia el lugar donde se encuentra la víctima
- Se **transporta y acompaña** a la víctima durante las diligencias iniciales
- Una vez se realiza el contacto investigador-víctima, se intercambia información para mantener comunicación bilateral permanente
- Se **intercomunicaron los distintos subsistemas** de atención para reducir tiempos de espera.
- Se **estandarizaron** las buenas prácticas de las técnicas de la investigación
- Se construyó la **cultura de uso de los sistemas de información**

- Se crearon “**las hojas de chequeo del investigador**” como una rutina de donde se extraen indicadores diarios para el sistema de monitoreo y evaluación
- Se creó la “**encuesta de percepción de calidad de atención**”, la cual es diligenciada de rutina por la víctima
- Se cuenta con planillas diarias como **indicadores de inmediatez** de respuesta
- Un mismo Fiscal conoce el caso desde el inicio de la noticia criminal hasta el final

Los resultados: explique el proceso de implementación de su práctica, los logros alcanzados, las lecciones aprendidas y las principales dificultades

La tarea inicial se centró en observar las “buenas practicas” de agencias de policía americana para luego “colombianizarlas” y construir una propuesta de estructura mas eficiente. Se validó ese proceso a través de dos pruebas piloto y finalmente se adoptó como definitivo.

Se identificó como principal debilidad el gran tamaño de la población de cobertura y el escaso recurso disponible, por lo que se decidió desarrollar el proceso en dos fases: primero crear el proceso de atención al **ASALTO SEXUAL** (al que se refiere esta presentación) y con los aprendizajes realizados y la experiencia adquirida se implementará la segunda fase para el **ABUSO SEXUAL**.

Logros alcanzados:

- Se creó el Grupo Elite de Delitos Sexuales “**GEDES**” constituido por investigadores cualificados, liderados por una fiscal especializada en la materia, quien junto con su equipo de trabajo lideran el proyecto
- Los servidores que ejercen funciones de policía judicial y el Instituto de Medicina Legal, están aplicando el Procedimiento estandarizado para responder al asalto sexual.
- Se establecieron medios para permitir la fluidez de la información y la comunicación entre los distintos subsistemas de atención (policía de vigilancia-unidad marfil-patrullas)
- Se dotó a los distintos puestos de trabajo con tecnología informática e investigativa necesaria
- Se creó un sistema de monitoreo y evaluación cuyos indicadores fluyen de forma natural del proceso estandarizado
- Hospitales atendiendo estas víctimas y recuperando evidencia

RESULTADOS:

Del 3 de junio al 31 de agosto 2008 se han iniciado 100 investigaciones oportunas, técnicamente realizadas, con evidencia física recuperada, con aplicación de tareas de inteligencia y uso efectivo de sistemas de información genética, con entrevistas técnicas grabadas en video, retratos hablados de los sospechosos.

Se identificaron oportunamente 23 casos de falsas denuncias, los cuales no desgastaron al sistema de justicia.

Información adicional

¿Hace cuanto tiempo está en funcionamiento la práctica? Se puede anexas cronograma de ejecución del proyecto.

El proyecto se formuló en septiembre de 2005, con el apoyo de los directivos de los entes involucrados bajo el auspicio del programa ICITAP (INTERNATIONAL CRIMINAL INVESTIGATION TRAINING PROGRAM) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Se utilizó para el diseño del proyecto la metodología de "MARCO LOGICO" la cual incluye el análisis sistémico de los problemas.

El cronograma inicial del proyecto se planeó a un año, lo cual se modificó en varias oportunidades, dado que se comprendió que la esencia del programa es una transformación cultural de la manera como se ve y se actúa colaborativamente frente al delito sexual. Situación que llevo a realizar una prolongada fase de sensibilización y capacitación, para finalmente implementar el proyecto el 3 de Junio de 2008.

Realmente se trató de un proyecto que requirió dos años y medio para modificar las primeras 36 horas de respuesta al asalto sexual.

Recursos	
Infraestructura:	<p>La Agencia ICITAP del Departamento de Justicia de los Estados Unidos apporto la siguiente infraestructura:</p> <p>Locativa:</p> <p>Se adecuaron los siguientes espacios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Despacho de la Fiscalía 268 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de la Unidad de Delitos Sexuales. 2- Puestos de Trabajo para 20 investigadores de delitos sexuales adscritos a la SIJIN Bogotá. 3- Sala de entrevistas en el complejo judicial de Paloquemao 4- Sala de entrevistas en el grupo Humanitas de SIJIN <p>De Comunicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Se construyó una red de comunicación a través de 60 teléfonos Avantel, 2- Se doto con equipos de FAX los despachos de la fiscal e investigadores 3- Se mantiene comunicación vía internet, entre los involucrados. <p>De transporte:</p> <p>Se entregaron 6 vehículos y dos motos a los investigadores del C.T.I y la SIJIN.</p>
Equipos / tecnología:	<p>La Agencia ICITAP del Departamento de Justicia de Estados Unidos apporto la siguiente dotación tanto para Fiscalía como para la Policía Judicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 60 Avanteles - 40 Equipos de computo portátiles y fijos - 6 Impresoras y equipos de fax - Cámaras fotográficas digitales

	<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras de video - Vehículos - Motocicletas - USV
Personal:	<p>La Dirección Seccional de Fiscalías designo a la Fiscalía 268 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito adscrita a la Unidad de Delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexual, para que asumiera a partir del 3 de Junio de 2008 todos los casos de asalto sexual que se reportaran en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Las Patrullas GEDES están integradas por los mismos investigadores adscritos a la Unidad de Delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexual, que trabajan igualmente con los otros 26 despachos de fiscalías.</p> <p>El Cuerpo Técnico de Investigaciones - C.T.I., Seccional Bogotá tiene nueve (9) Patrullas GEDES y la SIJIN MEBOG diez (10) Patrullas GEDES del Grupo Humanitas.</p> <p>Los turnos son de lunes a lunes de veinticuatro horas cada patrulla, una semana esta el C.T.I. y la siguiente semana la SIJIN, se cuenta además con una patrulla de apoyo de acuerdo al número de casos que se reporten.</p> <p>La Agencia ICITAP del Departamento de Justicia de Estados Unidos ha brindado extensos programas de capacitación y entrenamiento a todo el personal involucrado en el proyecto</p>

Población beneficiaria
<p>La población beneficiaria de la presente propuesta corresponde a las víctimas de delitos contra la Libertad, Integridad y Formación Sexual su entorno familiar y la comunidad Bogotana en general, que esperan una respuesta oportuna, eficaz y eficiente de la administración de justicia.</p> <p>Como beneficiarios indirectos se debe mencionar a todos los funcionarios involucrados, quienes han aprendido más y mejores prácticas para el desempeño de sus labores, han vivido experiencias constructivas y hoy se sienten como modelos a seguir dentro de sus organizaciones.</p>

Estrategia de sostenibilidad

El sistema de monitoreo y evaluación ha permitido cuantificar resultados tanto satisfactorios como no satisfactorios, lo que ha generado un auto-seguimiento de cada una de las personas que participan en este cambio en pro del crecimiento personal y organizacional.

De otro lado las directivas de los diferentes entes involucrados han tomado decisiones que se refieren a la estructura organizacional que soportará en el futuro las innovaciones.

La conciencia ciudadana se ha ido comprometiendo cada vez más y se acepta que los beneficios del proyecto son tan importantes para la víctima y la comunidad, que ello no tiene reversa.

Esta manera de responder ante la delincuencia común va expandiéndose en otros despachos judiciales y estas buenas prácticas ya empiezan a ser imitadas en investigaciones de otros asuntos, hecho que garantiza su sostenibilidad.

Los recursos económicos no son una amenaza de deterioro del proyecto, dado que la operación de cada subsistema está incluida dentro del funcionamiento del día a día.

Referencias (escribir los datos de contacto de tres organizaciones, entidades públicas o personas que validen la práctica).

- Señor Gary Sheridan, Director ICITAP Colombia. Programa del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
Dirección: Calle 125 No. 19-89 Oficina 402. Teléfono: 3832691
E-mail: gtsheridan@state.gov
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Doctor Germán Fontanilla Duque, Jefe Grupo de Clínica Forense Regional Bogotá
Dirección: Carrera 13 No. 7-46. Teléfono: 3334806
E-mail: gfontanilla@hotmail.com
- Policía Judicial SIJIN MEBOG
Teniente Sherly Lised Lara Castañeda, Jefe Proceso Humanitas y Desaparecidos
Dirección: Carrera 15 No.6-20 Tercer Piso. Teléfono: 3411984
E-mail: sherlylised@hotmail.com

Observaciones

El soporte documental de formulación del proyecto, estrategias aplicadas, programas de capacitación tendientes a la certificación de investigadores e instructivos sobre el proceso estandarizado, el emblema y otros afiches e información están disponibles en el despacho de la Jefatura de la Unidad de Delitos Contra la Libertad, Integridad y Formación Sexual.

